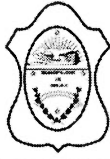


"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	15 ABR. 2026 Hs. 14:41
Numero:	282 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N.º 60/26

Letra: MPF – CVE

Ref. Minuta de Comunicación al
Gobernador de TDF AeIAS,
Garantizar la estabilidad del
subsidio al gas envasado.

Ushuaia, 15 de abril de 2026

SEÑORA PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
S ____ / ____ D,

Me dirijo a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente Proyecto de Minuta de Comunicación tiene como fin solicitar al Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS que arbitre las medidas necesarias para garantizar la estabilidad del subsidio del gas envasado, y restablecer y asegurar los cupos máximos de consumo (carga extra) durante el período invernal 2026.

Por lo expuesto y conforme los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Minuta de Comunicación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

FUNDAMENTOS

La crítica situación que atraviesan numerosas familias de Ushuaia que dependen del gas envasado para calefaccionarse, cocinar y sostener condiciones mínimas de habitabilidad, especialmente durante el período invernal, es imprescindible solicitarle al Gobierno Provincial que arbitre las medidas necesarias y urgentes para garantizar la estabilidad del subsidio, y restablecer los cupos máximos de consumo o "carga extra" durante los meses de mayor demanda estacional.

Las condiciones climáticas de Ushuaia hacen que el abastecimiento de gas envasado sea un servicio esencial para miles de hogares que no cuentan con acceso a la red de gas natural, especialmente en los meses de invierno, cuando las temperaturas descienden de manera marcada, las horas de luz se reducen y la demanda energética para calefacción aumenta significativamente.

La Carta Orgánica Municipal de Ushuaia reconoce como uno de los derechos centrales de los/as vecinos/as el acceso equitativo a los servicios públicos, como así también a las condiciones adecuadas de seguridad, higiene y salubridad. Estos principios sostienen la necesidad de preservar el acceso al gas envasado como un servicio básico indispensable para la vida cotidiana y la salud de la comunidad.

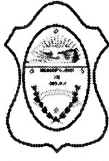
Asimismo, la Carta Orgánica establece que el Municipio ejerce competencias concurrentes con la Provincia y la Nación en materia de salud pública, protección de personas en situación de vulnerabilidad, obras y servicios con recursos extrajurisdiccionales, planificación urbana relativa al tendido de servicios esenciales, y coordinación de protocolos de emergencias (Artículo 38).

Por todo ello, como Concejal del Movimiento Popular Fueguino presento este proyecto, a fin de solicitar al Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS que arbitre las medidas necesarias para garantizar la estabilidad del subsidio del gas envasado, y restablecer y asegurar los cupos máximos de consumo (carga extra) durante el período invernal 2026.

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para aprobar el presente Proyecto de Minuta de Comunicación.

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir "V. Espeche".

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"

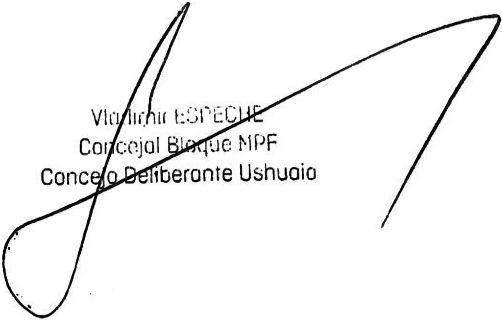


CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de los/as Señores/as Concejales/as, tengo el agrado de dirigirme al Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS, a fin de solicitar que arbitre las medidas necesarias para garantizar la estabilidad del subsidio del gas envasado, evitando los aumentos escalonados previstos, y restablecer y asegurar los cupos máximos de consumo (carga extra) durante el período invernal 2026, revisando los criterios de segmentación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-



Virginia ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"